UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Certificación Núm. 122
Año Académico 2014-2015

Yo, CLARIBEL CABÁN SOSA, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico en la continuación de la reunión ordinaria correspondiente al mes de mayo y celebrada el 19 de mayo de 2015, consideró la **Recomendación del Comité de Asuntos Académicos en torno a la Propuesta de *Cambio académico del Programa Doctoral con especialidad en Psicología Clínica de la Facultad de Ciencias Sociales*** y acordó:

- Aprobar la Propuesta de *Cambio académico del Programa Doctoral con especialidad en Psicología Clínica de la Facultad de Ciencias Sociales del Recinto de Río Piedras.*
- Aprobar la *solicitud para reconocer oficialmente el grado de Ph.D. en Psicología Clínica del Recinto de Río Piedras.*

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil quince.

Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

ccs

Certifico correcto:

Carlos E. Severino Valdez, Ph. D.
Rector

Senado Académico
Secretaría

PO Box 21322
San Juan PR, 00931-1322
Tel. 787-763-4970
Fax 787-763-3999

PROPUESTA DE CAMBIO ACADÉMICO

Programa Graduado de Psicología Clínica

Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras
Departamento de Psicología
27 de marzo de 2014

Enmendada: 26 de noviembre de 2014
27 de marzo de 2015
14 de abril de 2015

Aprobada por el Comité de Asuntos Académicos del Senado
el 14 de abril de 2015

Aprobada por el Senado Académico en Reunión Ordinaria el 19 de mayo de 2015, según certificación Núm. 122, Año Académico 2014-2015

PROPUESTA DE CAMBIO ACADÉMICO
Programa Graduado de Psicología Clínica

Sometida por la Facultad de Psicología Clínica del Programa Graduado del Departamento de Psicología de la UPR-RP

Dra. María de los Angeles Gómez
Dra. Amaryllis Muñoz
Dra. Edna Nazario
Dra. Juana M. Rodríguez
Dr. Edgardo Morales
Dra. Silvia Martínez
Dra. Irma Jessica Santiago

17 de marzo de 2014

Aprobaciones y Revisiones:

Revisión y Visto Bueno de la Directora Interina del Departamento de Psicología, Dra. Laura Galarza García el 27 de marzo de 2014 para Presentar al Comité de Currículo y a la Facultad de Psicología en el mes de abril 2014.

Comité de Currículo del Departamento de Psicología. Moción para formalizar los cambios académicos 2009-2014. Moción aprobada el miércoles 2 de abril de 2014.

Facultad del Departamento de Psicología. Moción para formalizar los cambios académicos 2009-2014. Moción aprobada el miércoles 2 de abril de 2014. Aprobación del Decanato de Ciencias Sociales previo a la presentación al CEGI.

Comité de Estudios Graduados e Investigación (CEGI). Mociones para aprobar los cambios académicos 2009-2014 y enviar al Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico. Mociones aprobadas el viernes 4 de abril de 2014.

Esta revisión del Segundo Semestre 2014-2015 realizada por la Dra. Laura Galarza García, Directora Interina del Departamento de Psicología integra las recomendaciones de Subcomité y de Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico.

BOSQUEJO

I. INTRODUCCIÓN A LA PROPUESTA DE CAMBIOS ACADÉMICOS
- **A. El Programa Graduado de Psicología**
- **B. La especialidad en Psicología Clínica**

II. JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS ACADÉMICOS
- **A. Análisis constante y ponderado de la Facultad de Psicología Clínica**
- **B. Modificaciones para dar cumplimiento a los estándares, directrices y/o recomendaciones de la *American Psychological Association***
- **C. Exigencias de la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico**
- **D. Impacto psicológico y afectivo de los cambios económicos, sociales y políticos ocurridos en las últimas décadas en Puerto Rico y su traducción en términos de problemas y crisis de salud mental**

III. LOS CAMBIOS ACADÉMICOS PROPUESTOS
- **A. El proceso de los cambios académicos**
- **B. Los tiempos del proceso**
- **C. El modelo formativo**
- **D. Cambios propuestos**
- **E. Tabla de Resumen de Cambios**
- **F. Tabla comparativa de cambios: secuencia original 1986 – proyecto piloto 2009-2014**
- **G. Tabla de Requisitos del Programa de Ph.D. en Psicología Clínica**
- **H. Tabla de Cursos de Destrezas Clínicas**
- **I. Tabla Comparativa de Requisitos del Currículo Vigente versus el Currículo Propuesto**
- **J. Tablas de la Secuencia Curricular de la Revisión Propuesta**
- **K. Avalúo del Programa Graduado de Psicología Clínica**
- **L. Impacto Presupuestario**

IV. A MODO DE CONCLUSIÓN

V. ANEJOS

Anejo 1: Misión, Metas, Objetivos y Competencias del Programa de Ph.D. en Psicología Clínica (Versión original en inglés para cumplimiento con requisitos de agencia acreditadora, American Psychological Association, APA).

Anejo 2: Prontuarios de los cursos con cambios académicos.

Anejo 3: Secuencia por competencias de la propuesta de cambios académicos: Ph.D. en Psicología Clínica

Anejo 4: Plan de Avalúo

Anejo 5: Rúbricas e Instrumentos de Medición

I. INTRODUCCIÓN

SOLICITUD DE CAMBIO ACADÉMICO

El Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales del Recinto de Río Piedras solicita se apruebe la revisión curricular para el área de Psicología Clínica. La presente revisión curricular propone:

1. **que se reconozca oficialmente el Grado de Ph.D. en Psicología Clínica.** El grado vigente aprobado mediante la Certificación 142 del Año 1985-1986 del Consejo de Educación de Puerto Rico es un Ph.D. en Psicología con cuatro áreas de interés o de "especialización" que no se reconocen formalmente en los documentos de transcripción de créditos ni certificación de grado a los estudiantes. El nuevo reglamento de la Junta Examinadora de Psicología exige que la especialidad de los estudiantes aparezca en los documentos de la transcripción de créditos y certificación de grado para que los estudiantes (particularmente los estudiantes de Psicología Clínica) puedan ser admitidos a tomar el examen de reválida a partir de agosto 2015, fecha de vigencia para algunas secciones del nuevo reglamento de la Junta Examinadora de Psicólogos.

   Es importante aclarar que el Departamento de Psicología ha desarrollado una Propuesta adicional de Revisión Curricular del Ph.D. en Psicología (que no se presenta en este documento) para que se reconozcan también como especialidades las otras tres áreas de "especialización" o "áreas de interés" de. Ph.D. en Psicología según presentadas en la Propuesta Doctoral del programa vigente (aprobado en el 1986) que actualmente son: Psicología Industrial-Organizacional, Psicología Social-Comunitaria y Psicología Académica-Investigativa. Se adelanta la propuesta de Revisión Curricular del Área Clínica para cumplir con aspectos reglamentarios y de acreditación que aplican a la especialidad en Psicología Clínica.

2. **que se apruebe la revisión a la secuencia curricular según presentada en esta propuesta.** Los cambios presentados en esta propuesta responden a: a) la necesidad de actualizar el currículo para atemperarlo a los nuevos desarrollos de la disciplina, b) recomendaciones y requerimientos de la agencia acreditadora *American Psychological Association* (APA) y c) requisitos de la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico.

En el presente documento proveemos las justificaciones para nuestra propuesta.

A. EL PROGRAMA GRADUADO DE PSICOLOGÍA

Desde sus inicios, la filosofía del Programa de Estudios Graduados de Psicología se rige por los siguientes principios:

1. El ser humano es el centro de estudios de la psicología. Se le visualiza como una totalidad biopsicosocial compleja, activa y dinámica, que nace y se desarrolla en unos contextos socioculturales específicos a los cuales responde y a su vez modifica y transforma. Por lo tanto, su estudio debe llevarse a cabo sin abstraerlo de sus contextos.
2. Se considera que la psicología, por lo tanto, es una ciencia social, tanto en sus aspectos teóricos como en los aplicados y se aspira a una visión integradora de las disciplinas que estudian el ser humano.
3. Se considera que el desarrollo del conocimiento y la responsabilidad social son elementos fundamentales en aras a la transformación de la realidad.
4. Se busca el conocimiento mediante el diálogo creador y el análisis crítico en un ambiente de libertad académica.

Los objetivos del Programa Graduado de Psicología se articulan alrededor de cinco ejes:

1. Desarrollar una conciencia crítica en la persona estudiosa de la psicología que le capacite para aportar a la comprensión integral de la sociedad a nivel local, nacional e internacional.

2. Desarrollar psicólogos y psicólogas competentes en la labor de investigación con conocimiento substancial de la realidad puertorriqueña, pero también del contexto local, nacional e internacional, que puedan incrementar el caudal de entendimiento psicológico sobre el comportamiento humano en general y la sociedad puertorriqueña en particular.

3. Preparar profesionales idóneos (as) para responder con conciencia y responsabilidad social a la demanda de servicios psicológicos por parte de individuos, familiares, grupos, organizaciones y comunidades.

4. Fortalecer el desarrollo de los programas subgraduados mediante un estrecho intercambio de ideas y actividades con los estudios graduados.

5. Proveer oportunidad para la preparación o mejoramiento profesional de la facultad en la disciplina de la psicología.

El Programa Graduado de Psicología está compuesto por dos grados académicos: el grado de maestría en artes, con cuatro especialidades (psicología clínica, psicología académica investigativa, psicología social-comunitaria y psicología industrial organizacional); y el grado doctoral, Ph.D, Doctorado en Filosofía con especialidad en Psicología.

El grado Doctoral de Psicología se comenzó a ofrecer en agosto de 1986, luego de más de una década de elaboración del currículo doctoral y se montó sobre el currículo de maestría que ya se ofrecía en el Departamento de Psicología desde 1966 como grado

terminal. El grado de Maestría fue el primer grado a nivel graduado, que se ofreció en Puerto Rico en el campo de la Psicología.

Así pues, al total de 43-44 créditos con el que contaba el grado de maestría, se le añadieron 36 créditos para completar los requisitos doctorales, para un total de 79-80 créditos. El Doctorado en Filosofía con especialidad en Psicología ofrecido por el Departamento de Psicología obtuvo la aprobación del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico (hoy Consejo de Educación de Puerto Rico) mediante la Certificación 142 del Año 1985-1986, la cual continúa vigente al día de hoy (mediante la renovación de la licencia institucional).

El currículo original se desglosa de la siguiente manera:

Requisitos para el Grado de Maestría	**Créditos**
Cursos Medulares a nivel de Maestría (10 créditos)	10 créditos
Electivas libres de Maestría (9)	9 créditos
Cursos de Especialidad (21) – (22) para clínica e industrial	21 créditos – 22 creditos para las áreas clínica e industrial
Examen comprensivo	0 créditos
Tesis de Maestría	3 créditos
Total de créditos	43 créditos – 44 créditos **para clínica e industrial-organizacional**

.
.

Requisitos originales (1986) para el Grado Doctoral	**Créditos**
Cursos requeridos para el grado de Maestría	43 créditos – 44 créditos para clínica e industrial
Cursos medulares a nivel doctoral	18 créditos
Electivas doctorales	18 créditos
Internado de psicologia clínica (2000 horas)	0 créditos
Examen de Candidatura	0 créditos
Disertación doctoral	0 créditos
Total de créditos	**79 créditos – 80 créditos para clínica e industrial-organizacional**

Actualmente, los estudiantes pueden optar por hacer del grado de maestría su grado terminal y/o continuar hacia el doctorado. Bajo el programa vigente los estudiantes pueden escoger entre una de las siguientes tres opciones: 1) completar su tesis y culminar los estudios con la maestría, 2) completar la tesis de maestría y continuar sus estudios doctorales o 3) continuar hacia el doctorado sin obtener el grado de maestría al sustituir el trabajo de la tesis de maestría por un practicum de investigación (de 3 créditos).

Como resultado de un análisis de la base de datos del Programa Graduado de Psicología para el segundo semestre del año académico 2013-2014 se desprende que el Programa tiene 216 estudiantes activos de los cuales el 76% son féminas y 24% varones. El desglose del número de estudiantes por especialidad es el siguiente: Académica-Investigativa (AI)=30; Clínica (CL)=96; Industrial-Organizacional (IO)=40; Social-Comunitaria (SC)=50. La gráfica (1) ilustra el porciento de estudiantes por especialidad en el Programa Graduado de Psicología.

Gráfica (1): Distribución de la muestra por área de especialidad

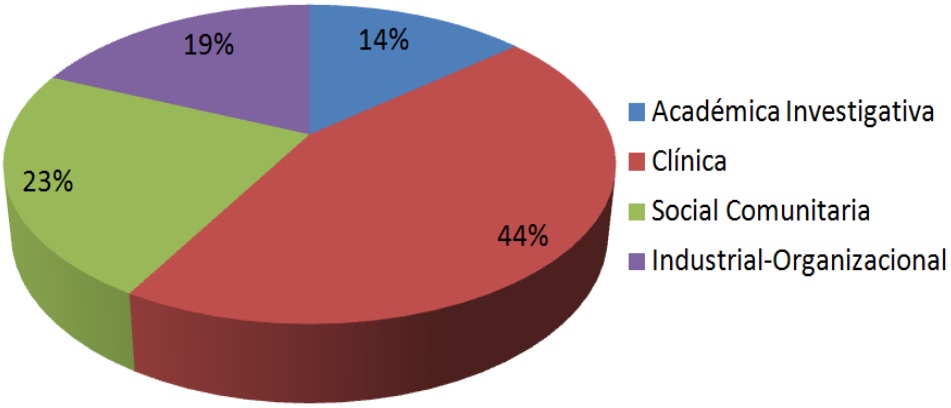

Actualmente, el (53%) de los estudiantes están clasificados en Maestría y (47%) en Doctorado. El (94%) del estudiantado está matriculado a tiempo completo (carga académica de 8 créditos o más y/o están en tesis o disertación) y (6%) a tiempo parcial (menos de 8 créditos).

B. LA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

Bajo la estructura original, el peso formativo de las especialidades (cursos de destrezas y competencias específicas), se ha concentrado a nivel del grado de maestría. Esta organización respondía en sus inicios al hecho de que era posible conseguir la licencia de psicólogo del Estado con el grado de maestría en cualquiera de las especialidades. Sin embargo, la ley 96 del 4 de junio de 1983 según enmendada, conocida como la "Ley para reglamentar el ejercicio de la profesión de la Psicología en Puerto Rico", estableció el requisito del nivel doctoral para poder ejercer como psicólogo clínico[1].

Este nuevo requisito de ley, constituyó una de las principales razones que llevaron a la facultad del Departamento de Psicología de la Universidad de Puerto Rico a crear el Grado Doctoral –PhD- en Psicología, tres años más tarde. El Ph.D. en Psicología de nuestro recinto posee cuatro "especializaciones" o "áreas de interés" en Psicología Clínica, Psicología Social-Comunitaria, Psicología Académica-Investigativa y Psicología Industrial-Organizacional. La *Propuesta Doctoral* original del Programa Graduado de Psicología (Ph.D. en Psicología), aprobada mediante la Certificación 142 del Consejo de Educación Superior de PR en el Año Académico 1985-86 en su página 43, hacía referencia al requisito de Internado de 2,000 horas para los estudiantes de la "especialización clínica". Sin embargo la especialización en Psicología Clínica al nivel doctoral no aparece formalmente en la Certificación de Grado ni en la Transcripción de Crédito de los estudiantes lo cual podría impactar aspectos de su práctica profesional en y fuera de Puerto Rico. Por lo tanto la **especialidad** se reconoce en los documentos oficiales del Recinto de Rio Piedras de la UPR y del Consejo de Educación de Puerto Rico al nivel de la maestría pero no se reconoce al nivel doctoral.

[1] "(e) Transcurridos once (11) años contados a partir de la fecha de vigencia de esta ley, toda persona que aspire a tomar el examen o los exámenes de reválida que ofrece la Junta para la licencia de psicólogo deberá presentar evidencia fehaciente ante dicha Junta acreditativa de que se posee un Doctorado en Filosofía (Ph.D.) o un Doctorado en Psicología (Psy. D.) con especialización en Psicología Clínica o una Maestría en Arte (M.A.) o Ciencias (M.S.) con especialización en Psicología Social, Industrial Organizacional, Académica Investigativa, Escolar, Educativa, Consejería Psicológica o cualquier otra especialidad que se ofrezca en una universidad, colegio o centro de estudios acreditado según se define este término en el inciso (b) de esta sección". Ley para Reglamentar el Ejercicio de la Profesión de la Psicología en Puerto Rico, Ley Núm. 96 del 4 de junio de 1983.

El nuevo reglamento de la Junta Examinadora de Psicólogos (JEP) aprobado el 11 de marzo de 2013 y convocatorias recientes publicadas por la JEP requieren que los estudiantes y egresados de nuestro programa clínico ostenten un Ph.D. en Psicología Clínica para poder solicitar el examen de reválida a partir del 15 de agosto del 2015 y para poder cualificar para la Certificación de Proveedor de Servicios de Salud (Health Service Provider). Por lo tanto, la presente revisión curricular propone **que se reconozca oficialmente el Grado de Ph.D. en Psicología Clínica.**

MISIÓN, METAS, OBJETIVOS DEL PH.D. EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

Durante el Primer Semestre 2014-2015 la Facultad del Área Clínica revisó la misión, metas, objetivos y competencias requeridas para el Programa de Ph.D. en Psicología Clínica. El documento se desarrolló en el idioma inglés debido a que será utilizado con el propósito de solicitar la acreditación de la American Psychological Association (véase Anejo 1: Alignment of Goals, Objectives, and Competencies of the UPR Clinical Psychology Ph.D. Program). Se desarrolló además una tabla alineando las competencias del programa clínico con los cursos requeridos por el programa. A continuación se presenta una traducción de la misión, filosofía, metas y objetivos redactados originalmente en el idioma inglés. El documento original se presenta en el Anejo 1.

Misión del Programa de Psicología Clínica

La misión del Programa de Ph.D. en Psicología Clínica es desarrollar psicólogos clínicos competentes que son pensadores críticos y que dominan las destrezas clínicas y de investigación. Tiene como objetivo lograr desarrollar psicólogos sensitivos que son respetuosos de las diferencias individuales y conocedores de los roles que juegan la cultura, el contexto y los factores individuales en el desarrollo de la conducta humana, la psicopatología y la psicoterapia para promover cambios individuales y sociales. Ademas, tiene como objetivo desarrollar psicólogos que valoren el pluralismo, la diversidad y el trabajo interdisciplinario.

Modelo de Adiestramiento

Nuestro modelo filosófico de adiestramiento es consistente con el modelo científico-practicante de la psicología clínica. La meta del modelo es promover el entendimiento del método científico en la práctica clínica y la toma de decisions; evaluar y tratar a clientes usando una variedad de modelos terapéuticos con énfasis en métodos basados en evidencia, herramientas y técnicas; para asegurar que la práctica y los enfoques a los problemas clínicos son informados por la ciencia; y fomentar investigación basada en la práctica. El programa provee una amplia variedad de competencias fundamentales (*core competencies*) en la psicología académica en el área sustativa de adiestramiento de acuerdo a las Guías y Principios de Acreditación de Programas en Psicología Profesional

2015 (*Guidelines and Principles for Accreditation of Programs in Professional Psychology 2015*).

Metas:

1. Desarrollar una base sólida en la amplitud de la psicología científica.

Objetivo 1A: Preparar estudiantes con una perspectiva analítica en las áreas fundamentales y fundacionales de la psicología clínica.

2. Educar psicólogos que son competentes en la psicología clínica y quienes poseen los conocimientos y destrezas requeridos para su entrada a la práctica de la psicología clínica.

Objetivo 2A: Los estudiantes adquieren conocimientos y demuestran destrezas en la evaluación psicológica (incluyendo el reconocimiento de los factores culturales, la diversidad y el pluralismo).

Objetivo 2B: Los estudiantes adquieren conocimientos y destrezas en la conceptualización de casos con reconocimiento de la diversidad cultural y el pensamiento inquisitivo.

Objetivo 2C: Los estudiantes adquieren conocimiento y destrezas en intervenciones terapéuticas (que incluyen el reconocimiento de los factores culturales, la diversidad y el pluralismo).

3. Educar psicólogos que llevan a cabo investigación y comunican los resultados de la investigación.

Objetivo 3A: Los estudiantes adquieren y demuestran conocimiento y demuestran destrezas en el diseño de investigación (incluyendo el reconocimiento de los factores culturales, la diversidad y el pluralismo).

Objetivo 3B: Los estudiantes adquieren conocimientos y demuestran destrezas en la implementación de la investigación (incluyendo el reconocimiento de los factores culturales, la diversidad y el pluralismo).

4. Desarrollar las destrezas requeridas para la entrada a la práctica profesional.

Objetivo 4A: Los estudiantes integran las competencias profesionales para demostrar excelencia en su práctica.

5. Desarrollar las actitudes necesarias para el aprendizaje de por vida, el pensamiento crítico y la habilidad continua para crecer y desarrollarse como profesionales en la disciplina.

Objetivo 5A: Los estudiantes desarrollan un proceso continuo de pensamiento crítico y diálogo sobre asuntos relacionados al trabajo académico y al trabajo clínico.

Competencias
Las competencias que el Programa de Psicología Clínica aspira desarrollar en cada estudiante para cada una de sus metas y objetivos se presentan en el Anejo 1.

LÓGICA CURRICULAR

La lógica curricular es secuencial, acumulativa, incrementando en complejidad y profundidad y está diseñada para preparar a los estudiantes para integrar los conocimientos de forma coherente, crítica y reflexiva a la práctica clínica y al trabajo investigativo. Al ser secuencial, el programa permite ir desarrollando destrezas y competencias acumulativas en diferentes niveles: principiante, intermedio y avanzado.

Los dos primeros años del programa, permiten el desarrollo de las destrezas medulares de corte teórico y de investigación, tales como el de estadística y el de metodología. Se inicia también el desarrollo de destrezas clínicas a través de las prácticas. Durante este periodo de tiempo, se abordan además, los asuntos de diversidad cultural y los fundamentos éticos y legales de la disciplina. Una vez completados los requisitos de este nivel inicial de destrezas, los estudiantes deben tomar un examen comprensivo para optar por el grado doctoral en Psicología.

Los dos años siguientes le permiten al estudiante el desarrollo de destrezas y competencias a nivel intermedio. En ese periodo formativo se enfatiza la adquisición de destrezas clínicas, con ofrecimientos curriculares de mayor variedad, complejidad y profundidad, se amplía el espectro del conocimiento teórico de la disciplina psicológica y se profundiza en los modos de intervención clínica. En ese periodo también se fortalecen las destrezas de investigación.

La última etapa de la formación académica está integrada por el internado, el examen de candidatura y el trabajo de disertación. Se asume que las competencias teóricas, clínicas y de investigación adquiridas hasta el momento, le permitan al estudiante entrar en esta fase final de la formación profesional para pulir sus destrezas y poderlas articular e implementar en escenarios que requieren su envolvimiento profesional en multiples facetas. El Internado requiere de 2000 horas de trabajo clínico en donde el interno pone en práctica en un contexto afuera de la academia, las competencias adquiridas durante su formación en el Programa y tal cual se identifican en el Manual del Estudiante.

El tiempo recomendado para completar el grado por las agencias acreditadoras no debe exceder los 7 años. Debido a los requisitos de la agencia acreditadora APA el programa graduado tiene una expectativa de que sus estudiantes se dedicarán al programa **a tiempo completo.** De acuerdo con las regulaciones universitarias, el tiempo máximo para completar los estudios doctorales es de 8 años. Aquellos estudiantes que tomen o requieran más tiempo para completar su PhD, deben solicitar una extensión del tiempo de estudios con un plan claro para completarlos. Si no lograse completar el grado luego de dicha extensión, podría requerírsele al estudiante que repita o recertifique los cursos del programa graduado.

II. JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS ACADÉMICOS 2009-2014

El currículo del Programa doctoral ha experimentado modificaciones que surgen de los

cambios en la disciplina, de las demandas del contexto socio-cultural y de formulaciones legales y éticas que competen a la profesión. Algunos han sido cambios menores, no oficializados y otros sí. Aun así, siempre se ha mantenido la discusión de alterar el orden de los ofrecimientos académicos de manera que se diera la secuencia lógica que se refleja en el documento de cambios académicos que se presenta.

La urgencia de hacer realidad el cambio en el orden secuencial, se concretiza en los últimos años, tomando en consideración la secuencia presentada al comité de acreditación de la APA (*site visitors*) que evaluó el programa clínico en el 2008, las exigencias universitarias de la Certificación 38 del Año Académico 2012-2013 del Senado Académico del Recinto de Río Piedras así como la última enmienda a la **Ley** Núm. **96** del 4 de junio de 1983 para reglamentar la profesión de Psicología en Puerto Rico y cambios en el reglamento de la profesión. Con los cambios curriculares propuestos se contempla agilizar el tiempo que le toma a los estudiantes obtener el grado doctoral (*time to degree*) y las competencias que debe demostrar mediante un examen de reválida para obtener la licencia que lo autoriza a ejercer la profesión de la psicología de acuerdo a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Podríamos decir entonces que estos cambios académicos que estamos sometiendo para la consideración de las instancias universitarias, responden a cinco razones principales:

A. El análisis constante, ponderado y riguroso que realizan los facultativos del Area Clínica referente a los elementos académico-clínicos a los que deben estar expuestos los estudiantes, a tono con los debates epistemológicos que rigen el estado de las ciencias y la disciplina de la psicología, los problemas y cambios económicos politicos y sociales de Puerto Rico y el mundo, los retos éticos que enfrenta actualmente el quehacer clínico y el proyecto académico del Programa adscrito a la misión de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

La tradición académica adscrita a la Universidad de Puerto Rico y al Departamento de Psicología, que parte la enseñanza de la Psicología como saber que requiere la producción constante de conocimiento, la libertad de pensamiento, la excelencia, la posibilidad de crítica, de diálogo dentro de un clima científico-profesional de honestidad intelectual, ha permanecido como valor central y fundamento del proyecto formativo desde la creación del Programa doctoral en el 1986. La misma tiene una visión de la Psicología contextualizada y sintonizada dentro del más amplio concepto de desarrollo humano, en la que la formación de profesionales de la Psicología incluye la consideración del conocimiento de la Psicología desde su ámbito filósofico, como entendimiento y ciencia, en constante cambio y requiriendo el reconocimiento de las rupturas epistemológicas, las distintas formas de acercarse a lo humano y las filiaciones conceptuales en las que se inscribe la disciplina de la psicología.

Ese abordaje del conocimiento, como reflexión investigativa constante, ha constituido el eje del proyecto académico del Area Clínica del Programa Graduado de Psicología. Nuestra reflexión ha incluido la contextualización del momento histórico en que se produce el conocimiento y sus giros paradigmáticos. A partir del reconocimiento de ese devenir entre el saber presente y el movimiento entrópico social-particular, nuestro proyecto académico es el que debe propiciar la formación de académicos profesionales clínicos, que aspiran a un grado doctoral en filosofía en Psicología clínica.

B. Las modificaciones para dar cumplimiento a los estándares, directrices y/o recomendaciones de la *American Psychological Association.*

Entre 2006 y 2008, se llevó a cabo el proceso evaluativo del Programa Graduado de Psicología Clínica del Departamento de Psicología por la Asociación de Psicología Americana (APA), luego de haber solicitado la acreditación del programa y de haber sometido el Auto-Estudio. La evaluación realizada por dicha agencia destacó, entre otros elementos, dificultades en el currículo existente que debían ser corregidas para poder obtener la acreditación.

Los elementos que la APA indicaba, y que tenían que ver con el currículo, eran los siguientes:

a. Necesidad de hacer corresponder mejor los contenidos curriculares con el modelo formativo científico-practicante que guía nuestro programa
b. Necesidad de incluir aspectos éticos y legales en un curso de 3 créditos
c. Necesidad de incluir un curso de Desarrollo Humano que cubra el espectro de vida del sujeto (no solo la infancia)
d. Necesidad de incluir los elementos de diversidad cultural a través de la formación
e. Necesidad de incluir experiencias de formación a la investigación cónsonas con el modelos científico practicante
f. Necesidad de demostrar el desarrollo gradual de competencias
g. Necesidad de exponer a los estudiantes al espectro formativo de los fundamentos de la disciplina de la psicología

C. Las exigencias de la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico

Al haberse establecido el requisito para los psicólogos con especialidad clínica, de tener el grado doctoral para poder tomar el examen de la reválida, el grado terminal de maestría es cada vez menos elegido por los estudiantes de esta especialidad. Con excepción de algunos casos, casi todos los estudiantes que entran a la especialidad de clínica del programa graduado de psicología, continuan sus estudios hasta la obtención del grado doctoral.

Dado que el programa se había construido inicialmente para obtener una maestría, los cursos formativos en destrezas y competencias específicas se han atendido en los dos primeros años de estudios. Por esa razón, al crear el doctorado sobre el programa de maestría, los cursos de fundamentos filosóficos, sociales, cognoscitivos y sociales, se han ofrecido siempre en un segundo tiempo de formación, cuando el estudiante ha completado prácticamente todos sus créditos de maestría y ha pasado el examen comprensivo.

Por otro lado, la Junta Examinadora de Psicólogos ha ido añadiendo requisitos curriculares para aquellas personas que desean solicitar la licencia de psicólogo en Puerto Rico, entre los que se encuentran la inclusión de un curso que cubra los aspectos éticos y legales de la psicología de por lo menos tres créditos y la cobertura de las diferentes áreas de conocimiento básico de la disciplina psicológica.

Además, los centros en los cuales nuestros estudiantes realizan sus internados exigen cada vez más el manejo de destrezas clínicas específicas incluyendo el trabajo clinico con niños, el trabajo clinico con familias, el manejo de crisis y situaciones de emergencia y de urgencia así como el conocimiento de procesos de evaluación psicológica que incluyan pruebas proyectivas.

D. El impacto psicológico y afectivo de los cambios económicos, sociales y políticos ocurridos en las últimas décadas en Puerto Rico y su traducción en términos de problemas y crisis de salud mental.

Desde sus inicios, el Programa Graduado de Psicología ha tenido como norte el formar profesionistas que puedan entender y atender los diferentes aspectos del sufrimiento y del dolor humano, mediante la formación teórica sólida, el desarrollo de modos de pensar la complejidad del psiquismo humano, los avatares subjetivos y afectivos que se atraviesan a través de la vida, y la construcción de modos de trabajo clínico que permitan acoger esas vicisitudes y darles un cauce terapéutico.

En los últimos años y con las crecientes dificultades económicas, políticas y sociales, los profesores de la facultad clínica han podido constatar el incremento en la complejidad y en la intensidad de las expresiones afectivas y comportamentales de los problemas que afectan de forma individual, familiar y grupal a la sociedad puertorriqueña basados en experiencias clínicas. Dicho incremento, de facto, ha desbordado los escenarios tradicionales de la clínica para irrumpir cada vez con mas fuerza y mas precozmente en casi todos los espacios de la vida cotidiana, bajo la forma de crisis, de expresiones de violencia, abusos, maltratos y descomposición o ausencia de formas de vinculación necesarias para la vida psíquica y el espacio de lo común.

Desde esa constatación, la Facultad reconoce la necesidad de fortalecer la formación de los estudiantes no solo a nivel teórico sino también con más cursos y espacios curriculares de desarrollo de destrezas clínicas, de articulación y extrapolación de los conocimientos a escenarios de mayor complejidad clínica, teniendo como ejes la ética del trabajo, el pensamiento crítico necesario para cuestionar, y el reconocimiento de las diferencias humanas.

III. LOS CAMBIOS ACADÉMICOS

A. EL PROCESO

Tomando en consideración los señalamientos antes mencionados y vinculándolos a un proceso de cambios académicos que había sido iniciado tres años antes, la facultad clínica trabajó en una propuesta aprobada en el mes de mayo de 2009 y presentada al Comité de Currículo departamental para su evaluación. Al recibir sus observaciones, se atendieron las mismas. La constancia de este proceso se presenta en el Anejo I.

Los cambios curriculares enlazan el vínculo entre el modelo científico-practicante (Boulder) y el currículo propuesto por la facultad clínica del Departamento de Psicología. De acuerdo con el modelo: "un psicólogo es un científico y un investigador competente pero es también un practicante que aplica el conocimiento y las técnicas para resolver los problemas de los clientes"[2].

Respecto a la categoría que mejor describe el nivel de cambio que conlleva este esfuerzo iniciado en el 2009 y que ha continuado a través de su puesta a prueba experimental durante estos años, hasta el presente, es la de un cambio menor. Esta

[2] Fagan, T., & Warden, P.G. (1996). *Historical Encyclopedia of School Psychology*. Westport, CONN: Greenwood Publishing Group.

consideración se sostiene de que los cambios académicos propuestos corresponden a los criterios contenidos en la Guía General para la Preparaciøn y Trámite de Propuestas de Cambio Académico de la Vicepresidencia en Asuntos Académicos del 26 de septiembre de 2007, tales como los contenidos en los puntos 3, 4 y 5 de la página número 3 de dicho documento: "variaciones en cursos, contenidos, ordenamiento curricular…, modificaciones… para dar cumplimiento a estándares, directrices o recomendaciones específicas de las agencias acreditadoras, licenciadoras profesionales…reconocida por la Universidad, y modificaciones en un ofrecimiento académico existente para atemperarlo a requerimientos específicos de Ley, Junta Examinadora, Colegio Profesional… o registro para la práctica de una profesión o disciplina." Esta apreciación sobre el cambio académico menor fue compartida de manera preliminar, por directivos DEGI en aquel momento, quienes al analizar la propuesta curricular sometida, coincidieron en que la misma no incluye creación significativa de cursos nuevos, ni contiene cambios sustantivos en la lógica académica del Área Clínica. Es por eso que a este nivel del proceso, hemos asumido que el cambio es menor, a menos que los organismos institucionales de la U.P.R., nos indiquen lo contrario. Sin embargo, es importante aclarar que aunque en términos curriculares el cambio propuesto es menor, sí conlleva el reconocimiento de la especialidad del Ph.D. en Psicología Clínica.

Luego de la consulta realizada al Dr. Juan Sánchez, asesor de la Vicepresidencia de Asuntos Académicos de la UPR, durante el semestre de agosto a diciembre de 2013, él recomendó que se sometiera la propuesta de cambios académicos a las instancias universitarias para oficializarla a nivel institucional, antes de continuar con el proceso de solicitar la acreditación por parte de la APA. Dado que se están preparando todos los documentos para poder someter nuevamente la solicitud de acreditación del Programa Graduado de Psicología clínica a la APA, durante el año académico 2015-2016, consideramos de suma importancia contar con el reconocimiento institucional de los cambios académicos que se han ido realizando y que sometemos en este documento.

B. PERIODOS DEL PROCESO DE CAMBIO CURRICULAR

Entre los requerimientos de la agencia acreditadora APA, se encuentra no solo la inclusión de las recomendaciones de cambios curriculares que hiciese el comité de visita (*site visitors*), sino también la demostración de la pertinencia de los cambios respecto a: correspondencia entre objetivos y modelo, "*time to degree*" y adquisición de conocimientos y destrezas desde una lógica gradual, acumulativa e incrementando en complejidad y profundidad. La idea de implementar de forma experimental dicha revisión, era para poder cumplir con esa exigencia de la APA e ir realizando los ajustes que fueran necesarios.

Los estudiantes que integran la cohorte que ha participado en estos cambios curriculares iniciados en el 2009, fueron asesorados durante la consejería académica ofrecida semestralmente, sobre los cambios académicos propuestos e invitados a considerar voluntariamente seguir la secuencia curricular experimental. Dado que era un proyecto piloto, los estudiantes podían optar por continuar con la secuencia original si así lo deseaban o tomar los cursos recomendados en el orden de la nueva secuencia.

Hasta el segundo semestre del año académico 2014-2015 los estudiantes que han entrado al programa graduado de psicología clínica desde el 2009 han seguido esta recomendación de tomar los cambios académicos que incluye, pero no se limita al curso de 3 créditos de Ética y al curso de Desarrollo Humano Avanzado requerido por la agencia acreditadora y la Junta Examinadora de Psicólogos. El comité de evaluación y avalúo del aprendizaje adscrito al proyecto de acreditación ha evaluado aspectos de esta implantación tales como "time to internship", los señalamientos escritos de los representantes

estudiantiles de las cohortes implicados así como las propias observaciones de los profesores. El banco de datos y los instrumentos evaluativos destinados a ponderar el impacto de la implementación de los cambios académicos, se encuentran en proceso de actualización y de análisis.

Podríamos destacar varios periodos de dicho proceso de cambios académicos que se señalan en el gráfico presentado a continuación:

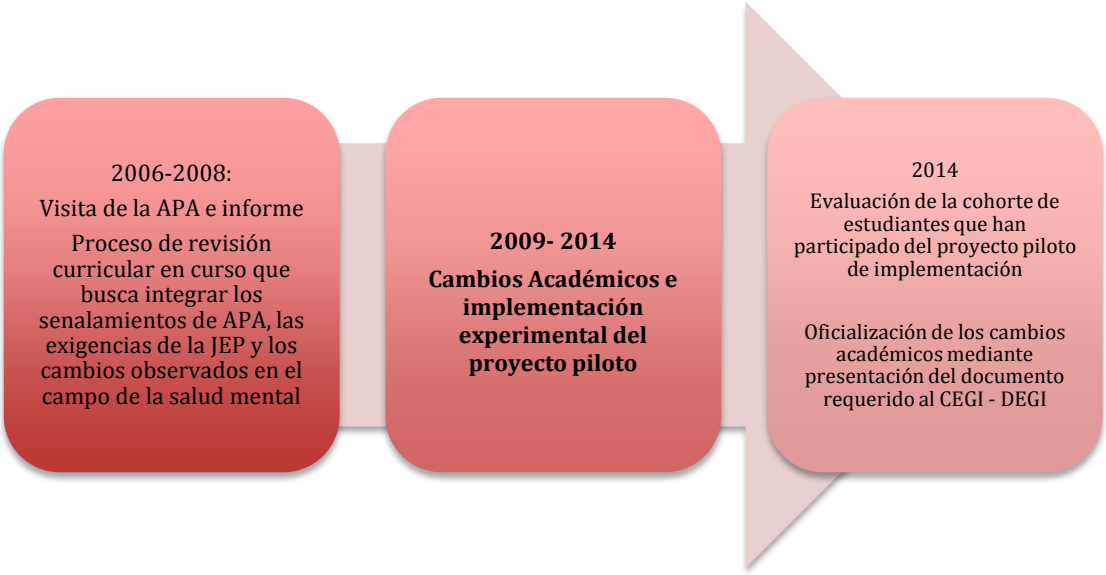

C. EL MODELO DE FORMACIÓN

En la página 16 se muestra un gráfico que representa la forma en la que el Programa Graduado de Psicología Clínica de la Universidad de Puerto Rico integra los ejes de sus cambios académicos. Cada figura recoge los componentes principales: los cursos medulares, las destrezas de investigación, las destrezas clínicas, en particular la experiencia de internado que recoge todas las competencias adquiridas y las pone a jugar en un escenario que conjuga la práctica clínica avanzada y la investigación aplicada.

En este gráfico se intenta destacar también que cada uno de los componentes del currículo antes mencionados, debe integrar elementos de diversidad cultural, de ética, de pensamiento crítico así como actitudes personales y profesionales que denoten el compromiso académico, la capacidad de resolver problemas y el sentido de servicio a la comunidad que todo egresado de una Universidad Pública debe de tener.

Este gráfico también muestra cómo los diferentes componentes se integran hacia el final del doctorado para ponerse a jugar en la experiencia crucial del internado que expone al estudiante a trabajar en uno o varios escenarios en los cuales tendrá que ejercer el conjunto de sus destrezas teóricas, clínicas, éticas y prácticas para llegar a definir su estilo propio de trabajo que refleje a su vez las cualidades y objetivos del Programa Graduado de Psicología.

Entendemos que este gráfico permite demostrar la integración de las exigencias de la APA en tanto agencia acreditadora, los requisitos de la Junta Examinadora de Psicólogos y los objetivos formativos que el Programa Graduado de Psicologia Clínica tiene para con sus egresados.

D. CAMBIOS PROPUESTOS

1. Modificación académica para dar cumplimiento a estándares, directrices y recomendaciones de la agencia acreditadora *APA*
2. Variaciones en cursos y contenidos

1. Modificación académica para dar cumplimiento a estándares, directrices y recomendaciones de la agencia acreditadora *APA*

En los cambios académicos propuestos se persigue incorporar modificaciones académicas, según las recomendaciones específicas de la agencia acreditadora. Esta directriz aplica a todos los cursos que forman parte del currículo del Programa Graduado de Psicología con especialidad en Clínica.

Los elementos que se incluyeron en la revisión de los contenidos y formato de los prontuarios son los siguientes:

- Actualización de bibliografía (de los últimos 4 años) y cumplimiento con el formato UPR y APA
- Inclusión y definición de competencias del curso por nivel (inicial, intermedio o avanzado) y por área (generales, instrumentales, interpersonales y específicas al contenido del curso)
- Inclusión de los elementos de ética que el curso debe atender
- Inclusión de los elementos de diversidad cultural que el curso debe atender
- Inclusión de los elementos de "evidence based" que el curso debe contemplar
- Inclusión de las recomendaciones particulares realizadas a cada curso por los miembros del "site visiting committee".

2. Variaciones en cursos y contenidos

La mayor parte de los cursos propuestos en este documento ya se encuentran en el Manual de Cursos Graduados del Programa de Psicología, a los cuales se le han revisado los contenidos de los bosquejos, sin cambios sustantivos. A continuación se presentan los cambios centrales de esta secuencia y de los prontuarios de los cursos que adjuntamos en el Anejo 2 (véase Anejo 2: Prontuarios de Cursos con Cambios Académicos en la Revisión Curricular Propuesta).

E. TABLA RESUMEN DE CAMBIOS EN LA REVISIÓN PROPUESTA

Cursos que cambian (por requisitos APA e Internados)	**Cambio en créditos**
PSIC 6996 Aspectos Éticos y Legales en la Psicología (Pasa de 1 a 3 crs)	+2
PSIC 6995 Research Practicum (6 créditos de requisito mínimo; curso es repetido para créditos. Este curso tiene crédito variable).	+3
PSIC 6402 Evaluación Psicológica II pasa de electiva recomendada a curso requerido (para cumplimiento de acreditación APA).	+3
PSIC 6302 **Psicología Evolutiva Avanzada II**. (se cambiará el nombre a Desarrollo Humanos a lo largo del Ciclo Vital)	+3 créditos pasan de electiva a requisito.
PSIC 6005 Teorías de Personalidad	+3 créditos pasan de electiva a requisito.
PSIC 6020 y PSIC 6070 se eliminan como cursos requeridos	-2
Cursos de Destrezas Profesionales (PSIC 6040, PSIC 6050 y PSIC 6060 o cursos en lista aprobada por el Departamento de Psicología de 1 crédito cada uno). Ya uno de estos cursos (PSIC 6060) formaba parte del currículo.	+2 créditos
PSIC 6506 Case Conceptualization and Presentation (antes llamado Coloquio de Psicología; debe ser tomado por 6 semestres)	0 crédito
PSIC 6437 Introducción a la Práctica Clínica (pasa de 3 a 2 créditos) y pasa de electiva recomendada a requisito	+2 créditos
PSIC 6431 Práctica Clínica I (pasa de 0 a 1 crédito) para asegurar que todas las prácticas clínicas I-VI tengan el mismo creditaje de 1 crédito	+1 crédito
Psic 6432 Práctica Clínica II (pasa de 2 a 1 crédito)	-1 crédito
PSIC 6433 Práctica Clínica III (pasa de 2 a 1 crédito)	-1 crédito
PSIC 6434 Práctica Clínica IV (pasa de 2 a 1 crédito)	-1 crédito

PSIC 8415 Práctica Clínica Avanzada de 1 crédito pasa de electiva recomendada a requisito	+1 crédito
Cursos de DESTREZAS CLÍNICAS (6 créditos requeridos). Se podrá escoger entre más cursos de destrezas clínicas aprobadas por el Departamento de Psicología tales como **por ejemplo** los siguientes cursos: • PSIC 6407 Theory and Techniques in Crisis Intervention and Short-Term Therapy (3 crd) + PSYC 6427 Laboratory in Crisis Intervention and Short Term Psychotherapy (1 crd) (6407 y 6427 a tomarse conjuntamente) • PSIC 6421 Terapia de Familia I (3 créditos.) + Psyc. 6423 Práctica en Terapia de Familia (Laboratorio de 0 créditos) • PSIC 8525 Terapia de Juego: Reflexión, Análisis, Intervención (3 créditos)	0 créditos de cambio (Se seguirán requiriendo **6 créditos requeridos en destrezas clínicas de la lista de cursos aprobada por el Departamento.)**
Electivas Libres de 27 créditos se reducen a 12 créditos para cumplir con 15 créditos de requisitos de acreditación APA que antes se ofrecían como electivas recomendadas.	- 15 créditos
Número de créditos totales del Programa Doctoral se queda igual en 80 créditos.	No hay cambio en el creditaje total de 80 créditos.

Estructuración de experiencias de investigación

Es pertinente reconocer que en la secuencia que sometemos para su análisis, los/as estudiantes toman seis cursos de preparación de investigación y tienen que hacer una disertación, lo cual permite el desarrollo en el área de investigación. Sin embargo, y para ser consistentes con el modelo científico practicante, hemos propuesto la estructuración de experiencias diversas de investigación mediante el requisito de 6 créditos de PSIC 6995 Practicum de Investigación.

El curso PSIC 6995 de Practicum de Investigación consiste de experiencias de investigación supervisadas que le ofrecen a los estudiantes competencias para desarrollar sus propios proyectos de investigación, con mayor consistencia y seguimiento que lo que la secuencia actual permite. Cada Practicum de Investigación tiene su sílabo en el cual se especifica el nivel de Inicio (Beginner), Intermedio (Intermediate) o Avanzado (Advanced). Se solicitará además una descripción de las tareas a las que estará expuesto el/la estudiante en su rotación por los mismos.

Los 6 créditos de PSIC 6995 Practicum de Investigación se requieren en la secuencia porque el Área Clínica quiere otorgarle centralidad a dicha experiencia e interesa

evidenciar que la práctica de investigación constituye una actividad importante dentro del Area Clínica, programa que se adscribe al modelo científico practicante.

El estudiante tiene además la oportunidad de participar de experiencias de investigación (*research placements*) adicionales a las requeridas en el currículo. Estas experiencias implican toda una serie de actividades formativas en el área de investigación que pueden incluir: participación en investigación con profesores o en propuestas de investigación en alguno de los institutos y centros de la Facultad; puede incluir también inserción en alguna actividad o proyecto investigativo fuera de la facultad o del Recinto. En el caso de experiencias de investigación el estudiante debe aportar la prueba de dichas actividades mediante carta, publicación, presentación oral o escrita o autorización. Es durante la consejería académica semestral o durante las reuniones de mentoría que el estudiante discute los avances de sus experiencias en investigación.

Se ha creado una hoja de evaluación de experiencias de investigación, la cual establece las competencias, destrezas esperadas y experiencias. El estudiante deberá entregar la hoja para su expediente, al finalizar cada semestre. La hoja de evaluación incluirá asuntos como revisión de literatura, análisis de banco de datos, tabulación, entre otros. (Anejo: *Research Experience, or Placement Evaluation Form*). Tanto los Practicums de Investigación (tanto los requeridos como electivos) como las experiencias de investigación opcionales (*research placements*) requerirán que se complete el *Research Experience or Placement Evaluation Form*.

Los/las estudiantes tendrán que tomar el curso PSIC 6995, el cual servirá como *capstone* para esta experiencia. Deberán contar con al menos 6 créditos del Practicum de Investigación (PSIC 6995) antes del internado, además de los cursos formales en Estadísticas y Métodos los diferentes semestres y el curso PSIC 6995, todos evidenciados en la hoja de evaluación.

Es pertinente reconocer que la secuencia oficialmente vigente (de 1986) no realiza los énfasis apropiados a la investigación, contrario a lo que estamos proponiendo. Esa falta de seguimiento a la investigación, contribuye a que a los/as estudiantes se retrasen en sus proyectos de disertación, sin que se ofrezcan seguimientos o se establezcan remedios y consecuencias que formen parte de su desempeño académico.

F. TABLA COMPARATIVA DE CAMBIOS: SECUENCIA ORIGINAL 1986 – REVISIÓN CURRICULAR PROPUESTA (UTILIZADO EN PROYECTO PILOTO 2009-2014)

Cursos con cambios menores

Programa Actual 1986	***Programa Propuesto (utilizado en Proyecto Piloto 2009-2014)***	***Justificación para el cambio***
PSIC 6030 Issues Éticos en Psicología (1 crd)	PSIC 6996 Issues Éticos y Legales en la Psicología (3 crd)	***Modificación para cumplimiento estándares de la agencia acreditadora*** ***+ 2 créditos***
PSIC 6995 Research Practicum (1 – 4 crd) o PSYC 6010 Thesis Seminar (3 crd)	PSIC 6995 Research Practicum (Curso de crédito variable que puede repetirse). Se requiere un mínimo de 6 créditos.	***Modificación para cumplimiento estándares de la agencia acreditadora*** ***+3 créditos.***
Electiva	PSIC 6302 Psicología Evolutiva Avanzada II. Se cambiará el nombre al curso (Desarrollo Humanos a lo largo del Ciclo Vital) (3 crd) – Curso Requerido	***Cambia de Electiva Libre a Curso Requerido.*** ***Modificación para cumplimiento estándares de la agencia acreditadora*** ***+ 3 créditos***
Electiva	PSIC 6005 Teorías de Personalidad	***+ 3 créditos***
PSIC 6506 Colloquium in Psychology. (0 crs.)	PSIC 6506 Case Conceptualization and Presentation (debe tomarse todos los semestres del I al VI). (0 crds)	***Cambio de nombre para cumplimiento estándares de la agencia acreditadora*** *0 créditos*
PSIC 6070 Proseminario en Psicología General y Aplicada: Sociedad y Cultura Puertorriqueña (1 crd)	Se elimina este curso de la secuencia.	***Se elimina este curso de la secuencia. Se integra el tema a todos los cursos.*** ***- 1 crédito***

PSIC 6020 Proseminario en Psicología General y Aplicada: Principios de Medición Psicológica (1 crd)	Se elimina este curso de la secuencia.	***Se elimina este curso de la secuencia.*** ***- 1 crédito***
Los estudiantes pueden escoger entre : PSYC 6060 or PSYC 6040 or PSYC 6050 or PSYC 6080 or PSYC 6090	PSIC 6040 Proseminario en Psicología General y Aplicada: Principles of supervision (Destrezas de práctica profesional requeridas por APA)	***No hay cambio en el número de créditos. Modificación para cumplimiento estándares de la agencia acreditadora.***
	PSIC 6050 Proseminario en Psicología General y Aplicada: Principios de Consultoría (Destreza de práctica profesional requerida)	***Modificación para cumplimiento estándares de la agencia acreditadora.*** **+ 1 crd**
PSIC 6437 Introducción a la Práctica Clínica (3 crd) -Electiva Dirigida-	PSIC 6437 Introduction to Práctica Clínica (2crd) – Curso Requerido	***Modificación para cumplimiento estándares de la agencia acreditadora.*** ***+2 crds***
PSIC 6431 Práctica en Psicología Clínica I (0 crd)	PSIC 6431 Práctica Clínica I (1 crd) Cambio de nombre – aumento de 1 crédito	***Modificación para cumplimiento estándares de la agencia acreditadora.*** **+ 1 crd**
PSIC 6432 Práctica en Psicología Clínica II (2 crd)	PSIC 6432 Práctica Clínica II (1 crd) Cambio de nombre – reducción de 1 crédito	***Modificación para cumplimiento estándares de la agencia acreditadora.*** **- 1 crd**
PSIC 6433 Práctica en Psicología Clínica III (2 crd)	PSIC 6433 Práctica Clínica III (1 crd) Cambio de nombre – reducción de 1 crédito	***Modificación para cumplimiento estándares de la agencia acreditadora.*** **- 1 crd**
PSIC 6434 Práctica en Psicología Clínica IV (2 crd)	PSYC 6434 Práctica Clínica IV (1 crd) Cambio de nombre – reducción de 1 crédito	***Modificación para cumplimiento estándares de la agencia acreditadora.*** **- 1 crd**

SEIS CRÉDITOS DE DESTREZAS CLÍNICAS (Los estudiantes deben elegir dos cursos (6 crs) de destrezas clínicas.	Cursos de DESTREZAS CLÍNICAS (mínimo: 6 créditos requeridos). Se podrá escoger entre más cursos de destrezas clínicas aprobadas por el Área Clínica y el Departamento de Psicología tales como por ejemplo los siguientes cursos: • PSIC 6407*Clínica de Urgencias y Psicoterapia de Corta Duración (3crs)+ PSIC 6427 Laboratorio de Clínica de Urgencias y Psicoterapia de Corta Duración (1 cr) • PSIC 6421 Terapia de Familia I (3 crs) + PSIC 6423 Práctica en Terapia de Familia (Laboratorio de 0 créditos) • PSIC 8525 Terapia de Juego: Reflexión, Análisis, Intervención (3 crs)	***No hay cambio en creditaje***
PSYC 6402 Evaluación Psicológica II (3crs.)+ Práctica en Evaluación Psicológica II (0 crs) (Electiva)	Cambia a requisito: PSYC 6402 Evaluación Psicológica II (3crs.)+ Práctica en Evaluación Psicológica II (0 crs)	***Modificación para cumplimiento estándares de la agencia acreditadora*** ***+3 crd***
PSIC 8415 (electiva)	PSIC 8415 Práctica Clínica Avanzada (1 cr) (Prerequisito: Práctica Clínica IV). Conlleva cambio de nombre al curso.	***Modificación para cumplimiento estándares de la agencia acreditadora.*** ***+1 crd***
Electivas libres ***Programa Actual 1986: 27 créditos***	***Electivas Libres[3] Revisión Curricular: 12 créditos***	***-15 crds. Justificación del cambio: Modificación para cumplimiento estándares de la agencia acreditadora.***

[3] Los 12 créditos de electivas son electivas libres. Los/las estudiantes tomarán los 12 créditos de Electivas libres en los cursos de su preferencia (siempre que sean cursos al nivel 8XXX o 6XXX y que el estudiante cumpla con el porciento requerido de cursos a nivel 8XXX según las certificaciones institucionales que la Certificación 38 (2012-13, SA) de Estudios Graduados establece en 50% para un grado doctoral).

G. TABLA DE REQUISITOS

La lista de requisitos se presenta en la siguiente tabla:

REQUISITOS	Título	Créditos	Requisito vs. Electiva Libre
PSIC 6006	Estadística Aplicada a la Psicología/ Statistics Applied to Psychology	3	Requisito
PSIC 6405	Psicoterapia/ Psychotherapy	3	Requisito
PSIC 6408	Psicopatología/ Psychopathology	3	Requisito
PSIC 6437	Introducción a la Práctica Clínica/ Introduction to Práctica Clínica	2	Requisito
PSIC 6009	Teorías de Personalidad/ Theories of Personality	3	Requisito
PSIC 6506	Presentación y Conceptualización de Caso/ Case Conceptualization & Presentation (se repite mientras estudiantes esté matriculado en las prácticas clínicas).	0	Requisito
PSIC 6431	Práctica Clínica I/ Práctica Clínica I	1	Requisito
PSIC 6996	Aspectos Éticos y Legales de la Psicología/ Ethical and Legal Issues in Psychology	3	Requisito
PSIC 6007	Métodos en la Investigación Psicológica/ Methods in Psychological Research	3	Requisito
PSIC 6302	Desarrollo Humano a través del Ciclo de Vida/ Lifespan Human Development	3	Requisito
PSIC 6325	Acercamientos Psicológicos al Estudio de Procesos Afectivos y Cognitivos/ Psychological Approaches to the Study of Cognitive and Affective Processes	3	Requisito
PSIC 6432	Práctica Clínica II/ Clinical Practice II	1	Requisito
PSIC 8000	Fundamentos Filosóficos e Históricos de los Sistemas de la Psicología/ Philosophical & Historical Foundations of the Systems of Psychology	3	Requisito
PSIC 6401	Evaluación Psicológica I/ Psychological Assessment I	3	Requisito
PSIC 6403	Práctica en la Evaluación Psicológica I/ Practice in Psychological Assessment I	1	Requisito
PSIC 6060	Proseminario en Psicología General Aplicada: Evaluación de Programas y Servicio / Seminar in General Applied Psychology: Evaluation of Programs and Service	1	Requisito
	Examen Comprensivo/ Comprehensive Exam	0	Requisito
PSIC 6433	Práctica Clínica III/ Práctica Clínica III	1	Requisito
PSIC 6105	Psicología Social Avanzada/ Advanced Social Psychology	3	Requisito
PSIC 6305	Estadísticas y Diseños Metodológicos Avanzados / Statistics and Advanced Methodological Designs (or 8000 Level Multivariate Statistics Course)	3	Requisito

REQUISITOS	Título	Créditos	Requisito vs. Electiva Libre
PSIC 6317	Psicología Fisiológica Avanzada/ Advanced Physiological Psychology	3	Requisito
PSIC 6995	Practicum de Investigación/ Research Practicum (Beginner)	2	Requisito
PSIC 6434	Práctica Clínica IV/ Práctica Clínica IV	1	Requisito
Cursos de Destrezas Clínicas/ Clinical Skill Courses	Cursos de Destrezas Clínicas (de lista aprobada por el Departamento)/ Clinical Skills Courses (from list approved by the Department)	6	Requisito
PSIC 6402	Evaluación Psicológica II/ Psychological Assessment II	3	Requisito
PSIC 6404	Práctica en Evaluación Psicológica II/ Practice in Psychological Assessment II	0	Requisito
PSIC 6995	Practicum de Investigación/ Research Practicum (Intermediate)	2	Requisito
PSIC 8017	Perspectivas Múltiples en la Investigación II/ Research Perspectives II (Advanced research methods) or Equivalent Course from Approved List	3	Requisito
PSIC 6995	Practicum de Investigación/ Research Practicum (Advanced)	2	Requisito
	Examen de Candidatura Doctoral/ Doctoral Qualifying Exam	0	Requisito
PSIC 8415	Práctica Clínica Avanzada V/ Advanced Clinical Practice V	1	Requisito
PSIC 6050	Proseminario: Principios de Consultoría/ Pro seminar in General and Applied Psychology: Principles of Consultation (Professional Skills)	1	Requisito
PSIC 6040	Proseminario: Principios de Supervision/ Pro seminar in General and Applied Psychology: Principles of Supervision	1	Requisito
PSIC 8001	Seminario de Disertación/ Dissertation Seminar (No es un curso/ Not a course)	0	Requisito
PSIC 8495	Internado en Psicología Clínica/ Clinical Psychology Internship	0	Requisito
PSIC 8002	Trabajo de Disertación/ Dissertation Work	0	Requisito
ELECTIVAS LIBRES	Las electivas son libres. [4]	12	Electivas Libres
	TOTAL	80 Créditos	

[4] Los 12 créditos de electivas son electivas libres. Los/las estudiantes tomarán los 12 créditos de Electivas libres en los cursos de su preferencia (siempre que sean cursos al nivel 8XXX o 6XXX y que el estudiante cumpla con el porciento requerido de cursos a nivel 8XXX según las certificaciones institucionales que la Certificación 38 de Estudios Graduados establece en 50% para un grado doctoral).

H. TABLA DE CURSOS DE DESTREZAS CLÍNICAS (CLINICAL SKILLS COURSES)

Del total de 80 créditos de esta propuesta de Ph.D. en Psicología Clínica el estudiante tiene que tomar 6 créditos de destrezas clínicas de esta lista (ya este requisito de **6 créditos de destrezas clínicas** se incluye en la tabla anterior). *Nota: Este requisito es parte del currículo vigente (aprobado en el 1986) y por lo tanto no es un cambio curricular.*

Código de Cursos	**Título de Cursos** **Se escoge un mínino de <u>6 créditos</u> entre los siguientes:**	**Créditos**
PSIC 6407*	Clínica de Urgencias y Psicoterapia de Corta Duración**/** Techniques in Crisis Intervention and Short-Term Therapy (3 crd) + (PSIC 6407 y 6427 a tomarse conjuntamente)	3
PSIC 6427*	PSIC 6427* Laboratorio de Clínica de Urgencias y Psicoterapia de Corta Duración/ Laboratory in Crisis Intervention and Short Term Psychotherapy	1
PSIC 6421	PSIC 6421* Terapia de Familia I/ Family Therapy I (3 créditos.) + Psyc. 6423 Práctica en Terapia Familiar/ Practicum in Family Therapy (Laboratorio de 0 créditos)	3
PSIC 8525	PSIC 8525* Terapia de Juego: Reflexión, Análisis, Intervención/ Play Therapy	3
PSIC 6416	Terapia de Grupo/ Group Therapy	3
PSIC 6417	Principios de Modificación de Conducta. / Principles of Behavior Modification	3
	o curso de destrezas clínicas que sea aprobado por el Área Clínica y el Departamento de Psicología.	

*Los cursos marcados con un asterisco son ofrecidos con mayor frecuencia.

I. TABLA COMPARATIVA DE REQUISITOS EN EL CURRÍCULO VIGENTE (de 1986) VERSUS EL CURRÍCULO PROPUESTO

La lista de requisitos se presenta en la siguiente tabla:

CURRÍCULO VIGENTE (1986)			**CURRÍCULO PROPUESTO**		
REQUISITOS	**Título (R=Requisito; E=Electiva)**	**Crs.**	**REQUISITOS**	**Título**	**Crs.**
PSIC 6006	Estadística Aplicada a la Psicología	3	PSIC 6006	Estadística Aplicada a la Psicología	3
PSIC 6405	Teorías de Personalidad y Psicoterapia	3	PSIC 6405	Psicoterapia	3
			PSIC 6009	Teorías de Personalidad	3
PSIC 6408	Principios de Psicopatología	3	PSIC 6408	Psicopatología	3
			PSIC 6437	Introducción a la Práctica Clínica	2
PSIC 6506	Coloquio (se repite mientras estudiante esté matriculado(a) en las prácticas clínicas).	0	PSIC 6506	Conceptualización y Presentación de Casos (se repite mientras estudiante esté matriculado(a) en las prácticas clínicas).	0
PSIC 6431	Práctica en Psicología Clínica I	0	PSIC 6431	Práctica Clínica I	1
PSIC 6030	Issues Éticos en Psicología	1	PSIC 6996	Issues Éticos y Legales en la Psicología	3
PSIC 6007	Methods in Psychological Research	3	PSIC 6007	Methods in Psychological Research	3
			PSIC 6302	Desarrollo a lo largo del Ciclo de la Vida	3
PSIC 6325	Acercamiento Psicológico al Estudio de los Procesos Cognoscitivos.	3	PSIC 6325	Acercamiento Psicológico al Estudio de los Procesos Cognoscitivos.	3
PSIC 6432	Práctica en Psicología Clínica II	2	PSIC 6432	Práctica Clínica II	1
PSIC 8000	Fundamentos Filosóficos de la Psicología	3	PSIC 8000	Fundamentos Históricos y Filosóficos de Sistemas de la Psicología	3
PSIC 6401	Evaluación Psicológica I	3	PSIC 6401	Evaluación Psicológica I	3
PSIC 6403	Práctica en Evaluación Psicológica I	1	PSIC 6403	Práctica en Evaluación Psicológica I	1
Examen Comprensivo		0	Examen Comprensivo		0
PSIC 6433	Práctica en Psicología Clínica III	2	PSIC 6433	Práctica Clínica III	1
PSIC 6105	Psicología Social Avanzada	3	PSIC 6105	Psicología Social Avanzada	3
PSIC 6305	Estadísticas y Diseños Metodológicos Avanzados	3	PSIC 6305	Estadísticas y Diseños Metodológicos Avanzados (o curso de Estadísticas Multivariadas del Nivel 8XXX)	3

CURRÍCULO VIGENTE			CURRÍCULO PROPUESTO		
REQUISITOS	**Título**	**Crs.**	**REQUISITOS**	**Título**	**Crs.**
PSIC 6317	Psicología Fisiológica Avanzada	3	PSIC 6317	Psicología Fisiológica Avanzada	3
PSIC 6995	Practicum de Investigación ó PSIC 6010	3	PSIC 6995	Practicum de Investigación (se repite para alcanzar el mínimo requerido de 6 créditos)	6
PSIC 6434	Práctica en Psicología Clínica IV	2	PSIC 6434	Práctica Clínica IV	1
Cursos de Destrezas Clínicas	Cursos de Destrezas Clínicas de lista aprobada por el Departamento	6	Cursos de Destrezas Clínicas	Cursos de Destrezas Clínicas de lista aprobada por el Departamento	6
			PSIC 6402+ PSIC 6404 (Lab.)	Evaluación Psicológica II (3 crs.) + Práctica en Evaluación Psicológica II (0 crs.)	3
PSIC 8017	Perspectivas Múltiples en la Investigación II	3	PSIC 8017	Perspectivas Múltiples en la Investigación II o Curso de Métodos Avanzados de lista aprobada por el Departamento	3
Examen de Candidatura Doctoral		0	Examen de Candidatura Doctoral		0
			PSIC 8415	Práctica Clínica Avanzada V	1
Proseminario: PSIC 6020	PSIC 6020 Proseminario en Psicología General y Aplicada: Principios de Medición Psicológica	1	Destrezas Profesionales Proseminario: PSIC 6060	Proseminario en Psicología General y Aplicada: Evaluación de Programas y Servicios	1
Proseminario PSIC 6050, or PISC 6040, or PSIC 6060, or PSIC 6080, or PSIC 6090	Proseminario en Psicología General y Aplicada	1	Destrezas Profesionales Proseminario: PSIC 6050	Proseminario en Psicología General y Aplicada: Principios de Consultoría	1
Proseminar PSIC 6070	Proseminario en Psicología General y Aplicada: Sociedad y Cultura Puertorriqueña	1	Destrezas Profesionales Proseminario: PSIC 6040	Proseminario en Psicología General y Aplicada: Principios de Supervisión	1
PSIC 8001	Seminario de Disertación	0	PSIC 8001	Seminario de Disertación	0
PSIC 8495	Internado de Psicología Clínica	0	PSIC 8495	Internado de Psicología Clínica	0
PSIC 8002	Trabajo de Disertación	0	PSIC 8002	Trabajo de Disertación	0
ELECTIVAS	(Electivas Libres y Recomendadas)	27	ELECTIVAS LIBRES	Las electivas son libres[5].	12
	TOTAL DE CRÉDITOS	80		TOTAL DE CRÉDITOS	80

[5] Los 12 créditos requeridos de electivas libres tienen que ser cursos del nivel graduado. Los 12 créditos de electivas son electivas libres. Los/las estudiantes tomarán los 12 créditos de Electivas libres en los cursos de su preferencia (siempre que sean cursos al nivel 8XXX o 6XXX y que el estudiante cumpla con el porciento requerido de cursos a nivel 8XXX según las certificaciones institucionales que la Certificación 38 de Estudios Graduados establece en 50% para un grado doctoral).

J. TABLAS DE LA SECUENCIA CURRICULAR DE LA REVISIÓN PROPUESTA

Una de las preocupaciones de la facultad clínica ha sido el desfase entre el momento en que los estudiantes entran al programa y cuando toman los cursos de fundamentos de la disciplina: prácticamente al finalizar el sexto semestre. Aunado a ello, está el periodo de tiempo durante el cual los estudiantes dejan de hacer prácticas clínicas (al terminar su práctica IV y entrar al internado). Ese tiempo puede ser, en la secuencia original de hasta dos años.

De otra parte, la American Psychological Association exige que los programas que desean acreditarse puedan demostrar la construcción gradual de destrezas incluyendo la construcción progresiva de la plataforma de fundamentos conceptuales de la psicología.

La nueva organización de la secuencia ofrece los cursos medulares doctorales (que constituyen gran parte de los fundamentos formativos exigidos por APA) desde el segundo semestre, de forma progresiva y articulados con la ensenanza de destrezas de investigación y de práctica clínica.

Esta reorganización permite organizar el ofrecimiento de los cursos de acuerdo al nivel de destrezas asignados a cada uno de ellos: iniciales, intermedias, o avanzadas.

Primer Año - Primer Semestre:

Código	Título	Horas Crédito
PSIC 6006	Estadística Aplicada a la Psicología	3
PSIC 6405	Psicoterapia	3
PSIC 6408	Psicopatología	3
PSIC 6437	Introducción a la Práctica Clínica	2
PSIC 6009	Teorías de Personalidad	3
PSIC 6506	Conceptualización y Presentación de Casos	0
	Mentoría y orientación a la educación graduada en Psicología Clínica (No es un curso).	0

Total 14 crs.

Primer Año - Segundo Semestre:

Código	Título	Horas Crédito
PSIC 6431	Práctica Clínica I	1
PSIC 6996	Issues Éticos y Legales en la Psicología	3
PSIC 6007	Métodos en la Investigación Psicológica	3
PSIC 6506	Conceptualización y Presentación de Casos	0
PSIC 6302	Desarrollo Humanos a lo largo del Ciclode la Vida	3
PSIC 8000	Fundamentos Filosóficos e Históricos de los Sistemas de la Psicología	3

Total 13 crs.

Segundo Año - Tercer Semestre:

Código	Título	Horas Crédito
PSIC 6432	Práctica Clínica II	1
PSIC 6325	Acercamiento Psicológico al Estudio de los Procesos Cognoscitivos	3
PSIC 6401	Evaluación Psicológica I	3
PSIC 6403	Práctica en Evaluación Psicológica I	1
Curso de Destrezas Clínicas	Curso de Destrezas Clínicas (de lista aprobada por el Área Clínica y por el Departamento de Psicología)	3
PSIC 6060	Proseminario en Psicología General y Aplicada: Evaluación de Programas y Servicios	1
PSIC 6506	Conceptualización y Presentación de Casos	0
	Examen Comprensivo	0

Total 12 crs.

Segundo Año - Cuarto Semestre:

Código	Título	Horas Crédito
PSIC 6433	Práctica Clínica III	1
PSIC 6105	Psicología Social Avanzada	3
PSIC 6305	Estadísticas y Diseño Metodológicos Avanzados (o Curso de Estadísticas Multivariadas del Nivel 8XXX)	3
PSIC 6317	Psicología Fisiológica Avanzada	3
PSIC 6506	Conceptualización y Presentación de Casos	0
PSIC6995	Practicum de Investigación (Nivel: Principiante/ Beginner)	2

Total 12 crs.

Tercer Año - Quinto Semestre:

Código	Título	Horas Crédito
PSIC 6434	Práctica Clínica IV	1
PSIC Curso de Destrezas Clínicas	Curso de Destrezas Clínicas (de lista)	3
PSIC 6402	Evaluación Psicológica II	3
PSIC 6404	Práctica en Evaluación Psicológica II	0
Electiva[6]	Electiva	3
PSIC 6506	Conceptualización y Presentación de Casos	0
PSIC 6995	Practicum de Investigación (Intermedio)	2

Total 12 crs.

Tercer Año - Sexto Semestre:

Código	Título	Horas Crédito
PSIC 8017	Research Perspectives II (Advanced research methods) or Equivalent Course from Approved List	3
Electiva	Electiva	3
Electiva	Electiva	3
PSIC 6995	Practicum de Investigación (Avanzado)	2
	Examen de Candidatura Doctoral	0

Total 11 crs.

Cuarto Año - Séptimo Semestre:

Código	Título	Horas Crédito
PSIC 8415	Práctica Clínica Avanzada V	1
Destrezas Profesionales	PSIC 6050 Proseminario en Psicología General y Aplicada: Principios de Consultoría	1
Destrezas Profesionales	Proseminario en Psicología General y Aplicada: Principios de Supervisión	1
Electiva	Electiva	3
PSIC 8001	Seminario de Disertación (No es un curso)*	0
PSIC 6506	Conceptualización y Presentación de Casos	0

El Seminario de Disertación y el Trabajo de Disertación cuentan como carga completa. Total 6 crs.

Cuarto Año - Octavo Semestre:

Código	Título	Horas Crédito
PSIC 8002	Trabajo de Disertación	0

Quinto Año - Noveno y Décimo Semestres:

Código	Título	Horas Crédito
PSIC 8495	Internado en Psicología Clínica	0

[6] Las electivas en esta propuesta curricular son electivas libres. El/La estudiante puede tomar cualquier curso electivo que sea del nivel graduado y cumpla con las certificaciones vigentes (ej. La certificación 38 establece que el 50% de los cursos de un estudiante doctoral deben ser del nivel 8000).

Sexto Año - Undécimo y Duodécimo Semestres:

Código	Título	Horas Crédito
PSIC 8002	Continuación del Trabajo de Disertación	0

Total credits: 80

El número total de créditos no cambia. El tiempo de duración del Programa busca reducir el tiempo de entrada hasta la graduación (time to degree) de 8 años que dura en promedio con el actual formato a 6 años con los cambios académicos que se están proponiendo.

Se incluye como anejo (véase Anejo 3) una figura que presenta gráficamente la integración progresiva de las diferentes competencias requeridas por la agencia acreditadora, a través de los semestres:

K. Avalúo del Programa Graduado de Psicología Clínica

K.1. Algunos indicadores de los efectos de la implementación piloto 2009-2014 de la Revisión Curricular

Es importante aclarar que la decisión de implementar experimentalmente los cambios académicos, responde a las exigencias de la APA de demostrar que el currículo ha integrado los cursos requeridos por la agencia, antes de volver a solicitar que nuestro programa sea acreditado.

Fue en esa perspectiva que la facultad clínica, con el acuerdo de la Dirección del Departamento de Psicología y con la recomendación del DEGI, dio el paso, en agosto del 2009, de ofrecer a los estudiantes que recién entraban al Programa, la posibilidad de comenzar a integrar en su currículo las exigencias de la agencia acreditadora. El Proyecto Piloto 2009-2014 se ha trabajado bajo los siguientes acuerdos:

1. La secuencia curricular original continua operando de manera oficial. El/la estudiante puede optar por seguir la secuencia original y matricular esa secuencia, incluyendo las electivas libres afines a sus intereses académicos.
2. La implantación los cambios académicos surgidos en el 2009 opera a manera de ensayo, para contar con la experiencia que nos requiere la APA de probar la incorporación de los señalamientos que nos hiciese esa agencia acreditadora. La misma no es obligatoria y se ofrecerá a modo de recomendación a los/as estudiantes de nuevo ingreso.
3. El curso de Coloquio en Temas de Psicología (PSIC. 6506) puede no ser matriculado por los/as estudiantes que no interesen pagar por el mismo. No obstante, el/la estudiante que no pague por el mismo, no contará en su trascripción oficial de créditos, con ese curso. La ventaja de pagar por el mismo es el contar con un expediente académico que pueda ser homologable en universidades acreditadas por la APA, en cuyo currículo se incluye un curso de discusión de casos y temas de la psicología análogo al que hemos diseñado en esta propuesta de cambios académicos. Esa homologación de su currículo, puede aumentar la posibilidad de trabajo en estados como Florida, en el cual se requieren grados doctorales de universidades acreditadas por la APA.

4. Los cursos que sustituyen las electivas en el currículo anterior constituyen una recomendación del Área Clínica a los/as estudiantes.
5. El curso de ética de 3 créditos que aparece en esta propuesta de cambio académico ya fue aprobado por las instancias académicas. Al curso se le asignó el código PSIC 6996: Proseminario en Psicología General y Aplicada: Issues Éticos en la Psicología. El código asignado al curso ya se utiliza oficialmente en el Sistema del Registrador. En esta revisión proponemos añadir el aspecto legal al nombre (a Issues Éticos y Legales en la Psicología) para que refleje mejor el contenido requerido por la American Psychological Association y la Junta Examinadora de Psicólogos de Puerto Rico. La solicitud de modificación al nombre del curso para añadirle la frase "y Legales" no se ha realizado previo a esta revisión.
6. La ubicación en Investigación que exigen los cambios académicos, se trabajará durante las consejerías semestrales. En las mismas se explorarán los intereses y experiencias investigativas de los/las estudiantes, para ubicarlos bajo la supervisión de profesores/as cuyas áreas de investigación concuerden con los intereses de los/las estudiantes.

Aunque el proceso para evaluar el impacto de los cambios académicos se está realizando actualmente y el banco de datos se sigue actualizando, la facultad entiende que dicha implementación aunque ha sido parcial, ha permitido atisbar varios logros:

1. Todos los estudiantes que han entrado desde el 2009, cuentan con varios de los requisitos que había exigido la APA:
    a. El curso de Desarrollo Humano Avanzado (el cual cambiará de nombre a Lifespan Human Development)
    b. El Coloquio de Psicología (el cual cambiará de nombre a Case Conceptualization and Presentation)
    c. El curso de Asuntos Eticos y Legales de la Psicología de 3 créditos
    d. Destrezas de investigación evidenciadas
    e. Destrezas clínicas evidenciadas por niveles y cubriendo áreas necesarias par ser competitivos al ir a internados: urgencias clínicas, terapia familiar, terapia con niños, evaluación psicológica con pruebas proyectivas
    f. Una secuencia curricular integral y de dificultad y complejidad progresiva
    g. Instrumentos evaluativos de destrezas específicas y de destrezas globales evaluadas semestralmente

2. Dado que los cambios académicos no han sido oficialmente aceptados, las prácticas clínicas han preservado el número de créditos originales y el curso de Introducción a la práctica clínica se ha dado con los 3 créditos que originalmente tenía. Los pro-seminarios de psicología general requeridos por APA no han sido tomados por todos los estudiantes.

3. Una ejemplificación contundente de la pertinencia de la nueva secuencia curricular en la consecución de los objetivos y justificación expuesta es la siguiente tabla. La misma muestra el promedio del tiempo para llegar a internado y su contraste con los estudiantes de años anteriores a la implementación de la secuencia:

Año Académico	Promedio
2006-2007	5
2007-2008	5
2008-2009	5
2009-2010	4
2010-2011	4
Promedio General que le toma al estudiante llegar al Internado desde su ingreso al Programa Graduado	

K.2. Plan de Avalúo del Programa Graduado de Psicología (que incluye al Área Clínica)

Durante el Primer Semestre 2014-2015, el Plan de Avalúo del Programa Graduado de Psicología (que incluye al Área Clínica) fue aprobado por el Comité de Avalúo del Programa Graduado de Psicología y el Departamento de Psicología. Se incluye como anejo el Plan de Avalúo del Programa Graduado de Psicología (Véase Anejo 4).

DOMINIOS A EVALUAR EN EL AVALÚO Y TIPOS DE MEDIDAS

El Plan de Avalúo del Aprendizaje de la Oficina de Avalúo Estudiantil del Recinto de Río Piedras, está enfocado en los siguientes dominios [17]:

- Comunicación Efectiva
- Investigación y Creación
- Pensamiento crítico
- Conciencia y Responsabilidad Social
- Razonamiento lógico-matemático
- Competencias de información
- Integración del conocimiento
- Curiosidad intelectual
- Capacidad para el estudio independiente
- Aprendizaje continuo
- Sensibilidad ética y estética
- Aprecio, cultivo y compromiso con los valores e ideales de la sociedad puertorriqueña
- Liderazgo
- Trabajo en grupo
- Conocimiento, destrezas y aptitudes propias de la disciplina

Medidas directas e indirectas

Para recopilar datos que permitan evidenciar el aprendizaje de los estudiantes se utilizarán medidas o estrategias directas e indirectas. Las directas son aquellas donde el estudiante puede demostrar mediante trabajos y/o prácticas sus competencias. En cambio, las medidas o estrategias indirectas se refieren a la percepción que tiene el estudiante sobre el desarrollo de sus competencias.

Las medidas empleadas para medir aprendizaje en el Programa Graduado de Psicología son:

- Medidas directas:
  - Rúbricas para competencias de cursos específicos
  - Rúbrica de Examen Comprensivo
  - Rúbrica para la evaluaciones de prácticas y/o internados
  - Rúbrica para Ensayo de Candidatura
  - Rúbricas para evaluación de Tesis y Disertaciones

- Medidas indirectas:
  - Entrevistas
  - Cuestionario de Satisfacción del Programa Graduado
  - Evaluaciones de los cursos

K.3. Mediciones de Avalúo Específicas al Programa de Ph.D. en Psicología Clínica propuesto

Durante el Segundo Semestre 2014-2015 se administraron todas las rúbricas revisadas para evaluar el Plan Piloto 2009-2014 y evaluar las competencias del Programa de Psicología Clínica. Se incluyen como anejo las rúbricas que están siendo administradas este semestre (véase Anejo 5). Entre las rúbricas e instrumentos de medición que incluimos se encuentran los siguientes:

1. Cuestionario de Satisfacción para Estudiantes del Programa Graduado de Psicología
2. Cuestionarios de Competencias para Estudiantes de cada una de las especialidades (Psicología Clínica, Psicología Académica-Investigativa, Psicología Social-Comunitaria, Psicología Industrial-Organizacional
3. Cuestionario a Egresados del Programa de Psicología Clínica (Clinical Alumni Survey)
4. Cuestionario de Seguimiento a Egresados/as del Programa Graduado de Psicología
5. Cuestionario de Salida (Graduate Student Exit Survey)
6. Cuestionario de Salida para Estudiantes del Programa Graduado de Psicología Clínica (Clinical Graduate Students Exit Survey
7. Comprehensive Evaluation of Clinical Psychology Students
8. Formulario de Evaluación de la Práctica Clínica I (Clinical Practice I Evaluation Form)
9. Formulario de Evaluación de la Práctica Clínica II (Clinical Practice II Evaluation Form)
10. Formulario de Evaluación de la Práctica Clínica III (Clinical Practice III Evaluation Form)

11. Formulario de Evaluación de la Práctica Clínica IV Evaluation Form (Clinical Practice IV Evaluation Form)
12. Formulario de Evaluación de la Práctica Clínica V (Clinical Practice V Evaluation Form)

L. Impacto Presupuestario

Debido a que todos los cursos de la secuencia propuesta ya se han estado ofreciendo semestral o anualmente no se prevee un impacto de esta propuesta en el presupuesto anual del Departamento de Psicología que sea diferente al presupuesto actual. Por lo tanto, según el análisis del Departamento de Psicología, el único impacto presupuestario es de $2,000.00 por el costo del cambio de nombre (Ph.D. en Psicología Clínica) en la licencia de la Universidad de Puerto Rico ante el Consejo de Educación de Puerto Rico.

VI. A modo de conclusión

Una revisión es una observación hecha con cuidado, es un acto de volver a mirar algo, para transformarlo, corregirlo o comprobar que funciona correctamente. Nuestra propuesta es una curricular, es decir, es la mirada que los facultativos del área clínica –y los estudiantes de dicha área- del Programa Graduado de Psicología, portan a su proyecto académico para interrogarlo, cuestionarlo y seguirlo poniendo a la prueba de la experiencia y de los singulares avatares de la época en que se inscribe.

Estos cambios académicos se insertan en un proceso profundo y abarcador de reflexión que realiza continuamente la Facultad de Psicología Clínica de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Rio Piedras, en su compromiso de formar profesionales competentes y sensibles, que estén a la altura de lo que requieren los tiempos que se están atravesando en Puerto Rico y en el mundo.

El esfuerzo del Programa Graduado de Clínica es lograr que sus egresados sean capaces de escuchar, desde el reconocimiento de las diferencias singulares, los sufrimientos y vicisitudes de los sujetos que pueden encontrar en su quehacer clínico; que sean respetuosos de la diversidad de corrientes y escuelas de pensamiento y ejerzan sus tareas profesionales, no como una fría técnica, sino apoyadas en una disciplina viva y capaz de seguir conmoviéndose y actuando con seriedad y ética ante el dolor humano, en particular el de las poblaciones mas vulnerables.

Los científicos, académicos y profesionales de las disciplinas sociales, en particular de la psicología, requieren del reconocimiento de la historia y de las memorias de lo ocurrido, para perfilar mejor el contexto donde inscriben sus actos. Solo desde esa perspectiva es posible estar a la altura de los retos del presente e incidir en las maneras en las cuales desde allí se construye el por venir de una disciplina.

Los miembros de la facultad de Psicología clínica, junto con la coordinación del Programa Graduado y de la dirección del Departamento de Psicología están comprometidos con el proceso de acreditación por parte de la American Psychological Association y un elemento crucial para lograr la acreditación será poder demostrar que se integraron de forma coherente y consistente los diferentes señalamientos curriculares que se hicieron desde el 2008 y que hay un compromiso de las distintas instancias universitarias de apoyar ese proceso.